

### CONSEJO DE GOBIERNO.

*Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 28 de febrero de 2018, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.*

### **ORDEN DEL DÍA**

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 31 de enero de 2018.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Nombramiento de Doctor Honoris Causa, a propuesta del Rector.
- PUNTO 5. Pruebas comunes de acreditación de conocimientos de valencino de la Comissió Interuniversitària d'Estandardització i Acreditació de Coneixements de Valencià (CIEACOVA), a propuesta de la Vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria.
- PUNTO 6. Premios extraordinarios de Grado y Máster de la Universidad Miguel Hernández, para el curso 2016-2017, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deporte.
- PUNTO 7. Escuela de Verano y Aula Junior 2018 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Estudiantes y Deporte.
- PUNTO 8. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9. Convenio de cooperación entre la Universidad Miguel Hernández, la Universitat Jaume I y la Universitat de València para la creación del Instituto Interuniversitario López Piñero de Estudios Históricos y Sociales sobre Ciencia, Tecnología, Medicina y Medioambiente, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 10. Creación de la "Cátedra de Investigación en Medicina y Neurociencias Elche Crevillente Salud-UMH" de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 11. Creación de la "Cátedra de Investigación en Cronicidad SEMERGEN-UMH" de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 12. Autorizar la no aplicación de los artículos 12.1 b) y d) de la Ley de Incompatibilidades a investigadores que forman parte del accionariado de empresas de base tecnológica, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Vigésimo Cuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 13. Bases para la grabación audiovisual de Nanoclases de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del Vicerrector de Planificación.
- PUNTO 14. Movimiento de plazas de personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández para el curso 2017-2018, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 15. Aplazamiento del inicio de una licencia para mejora profesional (Semestre Sabático) concedida a personal docente e investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.



- PUNTO 16. Convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, y la Universidad Miguel Hernández para el fomento de actividades de transparencia y participación ciudadana, en el ejercicio 2018, a propuesta de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales.
- PUNTO 17. Encuadramiento del personal de administración y servicios al sistema de carrera profesional horizontal de la Universidad Miguel Hernández, complemento compensatorio, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 18. Calificación individualizada de la evaluación del desempeño del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, correspondiente a las anualidades 2014-2015, en base al artículo 15.5 de la normativa correspondiente, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 19. Convocatoria de concurso que afecta a una plaza de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de esta Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 20. Liquidación presupuestaria del ejercicio 2017 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 21. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios 2018-2021 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 22. Modificación de las Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto 2018 de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 23. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 24. Asuntos de trámite.
- PUNTO 25. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 26 de febrero de 2018

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo  
SECRETARIA GENERAL

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana  
RECTOR